



## Ruperto Núñez Barbero *in Memoriam*<sup>1</sup>



**Miguel Ángel Núñez Paz**  
*Profesor Titular de Derecho Penal*

El pasado día 8 de septiembre de 2013 fallecía en Salamanca el Prof. Dr. Ruperto Núñez Barbero, referencia inexcusable del Derecho penal en una época floreciente de la Universidad española. Quiso esperar al día en que comienzan las fiestas salmantinas para despedirse de su amada ciudad universitaria y de los suyos, tras una vida entregada al estudio, al ejercicio y a la transmisión del conocimiento jurídico.

Se licenció en Derecho con Premio extraordinario en la Universidad de Salamanca durante la década de los 50 y allí ejerció la abogacía y preparó oposiciones para el acceso a la Judicatura. Entre esas piedras y sabiduría centenarias, obtuvo el Magisterio del insigne José Antón Oneca junto a otros ilustres Profesores como José Cerezo Mir y Marino Barbero Santos.

Heredero dilecto de su Maestro, adquirió *la profundidad de su pensamiento, su ponderación, el sentido práctico de sus planteamientos y soluciones, su honestidad, su imparcialidad y el buen sentido, virtudes que se tradujeron también en la calidad y finura de su magisterio* que tengo la suerte y el honor de haber disfrutado en forma tan cercana.

A finales de los cincuenta ultima su formación doctoral con las más altas calificaciones y a partir del curso 1960-61 se incorpora como Profesor ayudante a la Cátedra de Derecho penal mientras continúa la elaboración de su Tesis doctoral, que más tarde obtendría la calificación de *Sobresaliente "cum Laude"* con Premio extraordinario: "El delito imposible", trabajo que fue y

sigue siendo referente internacional en materia de tentativa e idoneidad; aportando conclusiones de extraordinaria vigencia aún en nuestros días.

Desde entonces son continuas sus estancias de estudio y formación en el extranjero: París, Ginebra, Bolonia, Milán, Florencia, Frankfurt y especialmente en el Max Planc Institut de Freiburg i.Br. bajo la supervisión y dirección constante del gran Profesor y amigo: H.H. Jescheck quién no estando ya en disposición de participar con un artículo y con ocasión del Homenaje a Núñez Barbero (*Universitas vitae*, 2007), envió — sólo unos días antes de su muerte — una emotiva carta aún en la memoria de quienes coordinamos aquel gran compendio.

Obtuvo la Plaza de Profesor adjunto en 1965, y en 1973 la de Profesor Titular de Derecho penal. Resulta reseñable un episodio singular pues poco tiempo después, tras superar con solvencia los siete ejercicios para la obtención de la Cátedra en Madrid se decidió sorprendentemente la no provisión de aquella plaza debido a motivos que no viene al caso recordar —por ciertamente injustos e inicuos—. Esta peculiar coyuntura, aunque dolorosa, reintegró a Núñez Barbero a su serena vida salmantina para finalmente jubilarse con gran orgullo en el *viejo Studium* durante 1988, a los 65 años de edad, contando con un caluroso Homenaje de sus alumnos entre los que aquel año tuve el privilegio de encontrarme, acompañado por otros muchos, procedentes de muy diversas promociones.

<sup>1</sup> NUÑEZ BARBERO, R., *El delito imposible*, Universidad de Salamanca, 1963; EL MISMO, *Derecho penal y Política criminal*, en ESTUDIOS PENALES: Homenaje a José Antón Oneca, Universidad de Salamanca, 1982. - Vd. También UNIVERSITAS VITAE: Homenaje a Ruperto Núñez Barbero, Universidad de Salamanca, 2007.

Su obra meticulosa y pausada, madura y cabal, no se traduce en innumerables aportaciones sino en una extraordinaria calidad de su discurso, de sus artículos y monografías como ha sido persistentemente puesto de manifiesto por diversas generaciones de penalistas para la generalidad de sus contribuciones científicas (tentativa, criminología, reforma penal, alternativas a la prisión y “probation”, derecho penal militar, imprudencia, política criminal, aborto, etc.).

Su carrera jurídica se complementó —además de en el ya reseñado ejercicio como letrado— en el desempeño del cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial (Salamanca), sede donde dejó cumplido recuerdo de compromiso y dedicación.

El Profesor Núñez Barbero ha sido un jurista y un ilustrado en el sentido consumado y complejo de am-

bos términos, alguien que ha cultivado las ciencias jurídicas complementándolas permanentemente con un saber enciclopédico pero desde la más absoluta humildad y desde el compromiso más honesto con una creencias y una ideología sincera y sencilla, aunque en algunos momentos de su vida resultara complicada de defender, lo cual engrandece su figura aún más.

Historia, Filosofía y cualquier otra de sus pasiones intelectuales como la literatura, el dibujo, el cine o el estudio de las lenguas extranjeras han sido permanentes acompañantes de su existencia de la que nos ha dejado sobrada rúbrica a quienes hemos tenido la suerte de escucharle y formarnos a su sombra.

Gracias Maestro. Descansa en paz, que tu obra y tu legado perdurarán sin duda como merecen.